



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*“2024 – Año del 30° Aniversario de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*

Ciudad de Buenos Aires, 24 de junio de 2024

**Observatorio de Políticas Penitenciarias y Derechos Humanos**

**INFORME:**

**15.05.2024 | Visita a la Alcaidía 8 Anexo Modular**

El miércoles 15 de mayo, el Observatorio de Políticas Penitenciarias y DDHH, realizó una recorrida por el anexo modular de la alcaidía 8 de la CABA. La visita estuvo encabezada por la Directora del Observatorio, Anabella Hers Cabral, el Comisario mayor Adrián Ignacio Martín Ochoa, el Comisario Carlos Rafael Arriola, el Jefe de Alcaidías de la Ciudad, subcomisario Marcelo Gómez y el asesor del Ministerio de Justicia y Seguridad de la CABA, Sebastián Vela.

El edificio se divide en dos partes, por un lado, la alcaidía 8 donde residen los detenidos comunes. Por el otro lado, la alcaidía 8 modular, donde se encuentran los detenidos por abuso sexual y violencia de género. La misma se inauguró hace aproximadamente un año y actualmente cuenta con 124 residentes entre ambos espacios y cada uno dispone de su propio personal. Se visitaron los distintos espacios que componen la alcaidía: la sala de control, el sector de fichado, la sala de visitas, el locutorio y por último el panóptico en donde se maneja el legajo de todos los detenidos.

Durante la recorrida, los responsables a cargo de la visita comentaron que la alcaidía se compone de un sistema rápido con el fin de descomprimir la situación de emergencia penitenciaria de la Ciudad ya que previamente a llegar al edificio, los detenidos pasan por una situación procesal previa en distintas comisarías. También, se mencionó el objetivo

de crear un nuevo proyecto de alcaldía para mujeres, el cual cumpla con todas las necesidades y requisitos para las mismas.

*Actualmente, el Observatorio está participando en el proyecto de ley para el servicio penitenciario de la Ciudad de Buenos Aires. Nuestra función principal es encargarnos de hacer los informes de todo lo que hay en la Ciudad, a disposición de los juzgados de la Ciudad, como también algunos de la nación. En ese sentido, para nosotros es importante destacar que estas visitas no solo están dedicadas a mostrar cómo funcionan las alcaldías y para ver en qué podemos aportar, sino que también funcionan para poder visualizar estos casos ante los jueces de la Ciudad para que los mismos vean cuales son las condiciones y el estado de las distintas alcaldías y comisarías.*